

concertó al gobierno virreinal.—Entonces todo el país se levantó en armas; los españoles resistieron cuanto pudieron.—Apodaca fué depuesto por la guarnición de México por inepto, y Novella fué nombrado en su lugar, hasta la llegada de D. Juan O'Donojú, nombrado como sucesor legítimo.—Convencido O'Donojú de la imposibilidad de dominar á los independentes, entró en tratados con D. Agustín Iturbide, ajustando para la corona de España las mayores ventajas, y reconociendo la independéncia, bajo la condición de que se ofrecería el trono mexicano al rey de España, ó á alguno de los príncipes de su familia.—Esto reagravó más la situación de los españoles, pues el arreglo de O'Donojú dió por resultado el descontento general de sus subordinados, que se le insurreccionaron.—A efecto de deponerlo del poder, atendieron de preferéncia á avanzar sobre México.—D. Anastasio Bustamante les atajó el paso y los derrotó en el pueblo de Atzacapotzalco.—Iturbide, acompañado de O'Donojú, después de las conferencias que tuvieron lugar en Córdoba, con motivo del tratado, y de ciertas connivencias con Novella, que aun mantenía el mando superior de las tropas españolas en México, hicieron su entrada triunfal el 27 de Septiembre de 1821.—El rey de España recibió el tratado con sumo desagrado y se negó á ratificarlo.—Entretanto llegaba la decisión de

España, los españoles no contaron con más puntos de defensa que Veraacruz y el castillo de San Juan de Ulúa, de los que bien pronto fueron desalojados.—En espera de la decisión final del gobierno español, se formó un gobierno provisorio que se le dió el título de *Consejo de Regencia*, compuesto por Iturbide como Presidente, D. Juan O'Donojú, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yáñez, y D. Manuel Velázquez León.

Las cosas hubieron de cambiar, y en 24 de Febrero de 1822 tuvo lugar el primer Congreso general.—Más tarde un sargento entusiasta ó imprudente, llamado Pío Marcha, ciego partidario de Iturbide, dió el grito de; *Viva el Emperador Iturbide!* cuyo grito fué secundado por las tropas y sucesivamente por todo el país.—La insurrección de independéncia, á otro respecto, había entrañado las ideas republicanas entre los beligerantes, á semejanza de los Estados Unidos; y esto dió motivo á la formación de un nuevo partido republicano, que preparó la caída del proclamado Emperador.—Entre los miembros del Congreso, se distinguió como orador y hombre de saber el padre Mier, diputado por Monterrey, y enemigo apasionado de Iturbide.—La división del Congreso traía sus dificultades á las miras de Iturbide,

que se cegó de vanidad en su rápido ascenso; y antes de dar un golpe de Estado, como se lo propuso, mandó á Guatemala un cuerpo de ejército, para que en caso adverso, pudiera conservar allí su autoridad.—Guatemala, que tenía un gobierno independiente del virreinato de México, se adhirió al Imperio.—Esta parte del país era de suma importancia para Iturbide.—El 31 de Octubre de 1822 fué disuelto el Congreso; y el general D. Antonio López de Santa-Anna, tomando por pretexto ese ruidoso acontecimiento, proclamó la República, el 2 de Diciembre del mismo año.—El Emperador mandó un ejército á combatirlo; entretanto la revolución cundía por todas partes.—La campaña duró poco; el ejército sitiado en Veracruz formuló un nuevo plan que llamó de Casa Mata, desconociendo la autoridad de Iturbide.—Los pronunciados, ya victoriosos, ocuparon á México el 27 de Marzo de 1823, é Iturbide tuvo que salir para Tulancingo, abdicando el trono, sin embargo de lo cual fué desterrado del territorio nacional, y despachado á Veracruz con dirección á Liorna (Italia), en donde se le fijó su residencia.

—La nueva faz del país comenzó con un gobierno provisional compuesto de los Generales Bravo, Victoria y Negrete.—Guatemala se segregó desde entonces de México.

—Ya sin temor ninguno, se reunió un nuevo Congreso que expidió la Constitución de 1824, estableciendo la forma federal en la República.—Iturbide intentó volver al país, aconsejado por algunos de sus amigos y partidarios, á cuyo efecto pasó de Liorna á Londres, en donde equipó un buque y desembarcó en la costa mexicana.—Sus enemigos fueron avisados á tiempo, y en un lugar de Tamaulipas llamado Soto la Marina, fué sorprendido por el Comandante militar D. Felipe de la Garza, y conducido á Padilla del mismo Estado, en donde fué fusilado el 19 de Julio de 1824.—D. Guadalupe Victoria fué el primer Presidente que tuvo la República, quien por razones de Estado decretó en términos precisos y perentorios la expulsión de los españoles del territorio mexicano.—A Victoria sucedió D. Vicente Guerrero.—El general español D. Isidro Barradas, en calidad de invasor, hizo una intentona para apoderarse de Veracruz y fué derrotado en Tampico por el general Santa-Anna en 1829.—A Guerrero sucedió por medio de la revolución D. Anastasio Bustamante, cuya administración centralizó el poder, y desvirtuó el sistema establecido en 1824.—Un acto injustificable de Bustamante hizo que Guerrero fuera fusilado por medio de una odiosa asechanza efectuada por un traidor italiano llamado Picaluga.—Las guerras civiles é intestinas se habían entro-

nizado en el país desde la consumación de la Independencia, y así no era extraño que unos á otros se sucedieran en la Presidencia y que se adoptasen nuevas formas de Gobierno.--A Bustamante siguióse Santa-Anna (1833) y D. Miguel Barragán, interinamente. Bajo el gobierno de éste se emprendió la campaña del Territorio de Texas, (1835).--Las colonias americanas establecidas allí, se negaron á obedecer las disposiciones del gobierno central de México, y de este desobedecimiento resultó la rebelión, y que se proclamaran independientes, así como que se anexaran á los Estados Unidos del Norte. El general Santa-Anna fué mandado para reducirlos á la obediencia; pero con mala suerte, pues después de las batallas del Refugio, Alamo, Perdida y Copano, el general fué hecho prisionero en San Jacinto; y Filisola, que lo acompañaba, tuvo que retirarse mal de su grado, de los puntos de poca importancia que había ocupado.--La cosa quedóse así pendiente como se quedó la de Guatemala, porque la revolución intestina del centro después reclamaba más la atención en él.--Después del Gral. Barragán vinieron al poder D. José Justo Corro (1836), D. Anastasio Bustamante (1841); siguiéndoles los Grales. Santa-Anna, Bravo y Canaliizo, (de 1841 á 1843); Herrán en 1844; y Paredes en 1846.--Durante la segunda presidencia de Bustamante (1838), no queriendo satisfacer

México injustas pretensiones de Francia, se suscitó una guerra con esta potencia, de poca importancia, la cual tuvo su desenlace en la plaza de Veracruz, en donde el general Santa-Anna obligó á los franceses á embarcarse.--Después México se comprometió á pagar las sumas, que por abuso de fuerza aquellos reclamaban, y se firmó la paz.--El general Santa-Anna fué uno de los Presidentes que más veces ocupó el poder, y que más acierto tuvo para sostenerse en él, debido á su carácter progresista y batallador.--Así es, que en 1847, tocó á él sostener la más de las injustas guerras contra los americanos de los Estados Unidos del Norte.--Ella, después de las batallas de Palo Alto y la Resaca, las de Angostura, Sacramento y Buenavista; el sitio de Veracruz; las acciones reñidas de Cerro Gordo, Churubusco, Padierna, Molino del Rey, Chapultepec, el Calabozo y otros muchos puntos y encuentros; México, en la celebración de la paz, vino á perder más de una tercera parte de su territorio, por los Tratados celebrados en Guadalupe Hidalgo.--De 1847 siguieron rigiendo al país los Grales. D. José Joaquín de Herrera, D. Mariano Arista, D. Antonio López de Santa-Anna, D. Juan Alvarez y D. Ignacio Comonfort, bajo cuya administración se convocó un Congreso Constituyente de reformas políticas y sociales, que fueron expedidas en 1857 con el título de Cons-

titución Política.—Una parte muy considerable del país se resistió á aceptarla, á causa de sus nuevas doctrinas, y por ellas apareció encarnizada la guerra civil, en la que nuevos hombres y nuevas cosas se dieron á conocer con todos los horrores de tan gigantesca revolución.

—Toquemos á grandes rasgos el último período revolucionario de México.—Estando en el poder Santa-Anna, el 1º de Marzo de 1854, el coronel Florencio Villarreal, alzó el pendón de la rebelión en el pueblo de Ayutla, proclamando la libertad y las reformas políticas y sociales; es decir, independencia de la Iglesia y el Estado, desamortización, enagenación ó intervención de los bienes del clero, exclaustación de monjas y frailes, supresión de determinados conventos, república democrática popular representativa, y todo lo demás que fuera capaz de cambiar por completo el antiguo orden de cosas establecido, y que reconociera por origen la marcha teocrática y aristocrática de los tiempos virreinales, sujetos á la dominación de los españoles y de su clero. El general D. Ignacio Comonfort, reformó ese plan preconcebido, pero no dado á conocer aún en todas sus partes, sino después, en el Puerto de Acapulco.—Atacados los intereses todos, y despertadas todas las

ambiciones, esa chispa produjo un incendio en el país.—La aristocracia y la democracia se pusieron frente á frente, y bien pronto los campos se regaron de sangre y de cadáveres; el robo, el pillaje y la devastación recorrían cuantos caminos surgía la mente de los que llevaban por principios destruirlo todo para reedificarlo todo de nuevo.—La Europa y las otras Américas resintieron á su vez la terrible sacudida, y se pusieron en atalaya en espera de los acontecimientos de vida ó de muerte, que se preparaban en la combatiente República.—Cuarenta y cuatro años de luchas, (1810 á 1854) no eran bastantes para su final constitución; se necesitaban *más* y en esta vez se propuso jugar el todo por el todo.—El hacha devastadora echó abajo los conventos; los bienes de la Iglesia fueron á dar á poder de la Nación y de los particulares; la ley de desafueros niveló las categorías; las protestas se sucedían unas á otras; el desorden se hacía cada día mayor, y la anarquía, con su terrible deformidad, recorrió el país de un lado á otro, como si fuesen los últimos días de existencia de la República, por tanto número de años ya combatida.—Al fin se promulgó la Constitución y Leyes de Reforma, (11 de Marzo de 1857), y los hechos consumados, y los que les sucedieron después, con ese motivo, vinieron á ser hechos de ley, sin apelación ni recurso alguno.—La democracia

triunfaba; la aristocracia perdía terreno; los intereses extranjeros se veían comprometidos; y la Europa y los Estados Unidos del Norte, creyeron que ya era tiempo de tomar parte en la lucha; y así lo hicieron; pero sigilosamente y conforme á sus propios intereses, reservándose para la mejor ocasión sus derechos de intervención directa ó indirecta.—D. Miguel Lerdo de Tejada, su hermano D. Sebastián, D. Ignacio Comonfort, D. Juan Alvarez, D. Benito Juárez, Ocampo, Degollado, Valle, Vidaurri, González Ortega, Porfirio Díaz y otros, sostuvieron la bandera reformista ó constitucional.—Santa-Anna, Gutiérrez Estrada, Almonte, Osollo, Miramón, Zuloaga, Mejía, Méndez, Márquez, Tavera, Escobar, Díaz de la Vega y otros muchos, que como aquellos, sería largo de enumerar en este resumen histórico, sostuvieron los principios conservadores ó reaccionarios, como entonces se les llamaron.—Cien y cien heroicos combatientes aparecieron de uno y otro lado; é igual número perecieron en los campos de batalla, ó sobre los tablados de los patíbulos.—Las capitales fueron ocupadas por unos y otros; el poder pasó de unas manos á otras; la industria, las artes, el comercio, las relaciones extranjeras, y el paciente é inofensivo pueblo, víctima expiatoria de las miras y ambiciones de los contendientes, sufrieron á la par las consecuencias desastrosas de tal or-

den de cosas.—Con más ó menos pretextos, la Europa se resolvió al fin á tomar parte en el asunto; los Estados Unidos del Norte, no pudieron, porque la guerra intestina separatista entre ellos se los impedía, pero ayudaron en cuanto pudieron á los republicanos reformistas.—Los reaccionarios, cansados de tanto luchar, se echaron en brazos de Europa; los reformistas se conformaron con la simpatía protectora é indirecta de Norteamérica; y unos y otros fiaron en el porvenir para el triunfo de sus respectivas causas.—Francia, España é Inglaterra, se presentaron en Veracruz con sus buques de guerra, (1861), á nombre de la paz, de los intereses generales y de las reclamaciones de adeudos antiguos.—Razones y diferencias de Estado; mejor dicho, rivalidades, hicieron que las dos segundas potencias desistieran de su empresa y abandonasen el campo.—Francia, no obstante, hizo frente á la situación, avanzó y estableció sus cuarteles.—Los conservadores obtuvieron el primer triunfo de consecuencias, sobre sus enemigos: éstos se retiraron hacia las fronteras del Norte, batiéndose con tenacidad y constancia.—Zaragoza y Negrete son los héroes de las primeras jornadas sobre las fortificaciones de Puebla. Forey y Laurencez (franceses), Márquez y Miramón, cada cual en sus respectivos campamentos, fueron los caudillos de aquellas

otras que dieron por resultado el triunfo de la reacción, de la Intervención y del Imperio, que se decretó después.—Una Junta de Notables, resolvió al fin la nueva forma de gobierno que debía regir los destinos de México; y ésta, ya se ha dicho, que era la imperial, bajo la protección de Francia.—D. Fernando Maximiliano de Austria fué el Emperador elegido, quien un año después hizo su entrada á México con gran pompa y majestad, y vivísimas demostraciones y aclamaciones del pueblo.—La guerra continuó después, pero sin significación alguna y casi hasta llegársela á ver en sus últimos atrincheramientos.—Pocos años después, la contemporización del Emperador para con los vencidos y amnistiados; el desaliento para con él de los conservadores, que querían que las cosas se llevaran al último extremo, y de igual manera que sus enemigos las habían llevado con ellos, y la misma Francia, que se mostró en extremo exigente con sus aliados, á la vez que en su propio seno se agitaba la revolución, hizo que la discordia se entronizara en el Imperio, y que sus enemigos cobrasen nuevo aliento; tanto más, cuanto que á ese tiempo los Estados-Unidos del Norte, habían terminado sus cuestiones, y se hallaban en disposición de influir de una manera directa á favor de los vencidos, así como de propios intereses políticos.—Sea por este motivo, ó por otras causas que

la imparcial historia sabrá aclarar, Francia resolvió retirar de México la protección que le había otorgado, y con ella las tropas que expedicionaban en toda la Nación.—Esta determinación fué tan intempestiva, que no dió lugar al Emperador á prepararse á su propia defensa, ni á la del país, que le había encomendado sus destinos.—Pensó en un principio abdicar; pero pensándolo más detenidamente y haciéndole pensar resueltamente de otra manera sus parciales, resolvió con ellos quemar el último cartucho (1867).—Ya no era tiempo! las tropas francesas habían tomado mar; en su retirada no dejaron pocos elementos de guerra abandonados, y tomados por los constitucionales, que no perdieron tiempo, haciéndose de las posiciones de los pueblos abandonados.—Con los escasos elementos de guerra que contaba el Emperador, y con sus fieles y siempre adictos Miramón, Mejía, Méndez y Miguel López, quien á última hora le cometió la más horrible de las traiciones, resolvió hacerse fuerte en Querétaro, y decidir allí el fin de la contienda.—Al general Márquez y á Tavera, les tocó el cargo de la defensa de la Capital y sus alrededores; pero ambas plazas fueron á poco sitiadas por el enemigo; allá mandando como general en jefe de las fuerzas sitiadoras, D. Mariano Escobedo; aquí el general Porfirio Díaz.—Después de reñidos combates y de sesenta días de sitio, am-

bas sucumbieron debido á la traición de López; (*) y el desenlace de aquellas jornadas memorables fué, que el Emperador y sus adictos Miramón, Mejía y Méndez, pagaran con sus cabezas su heroica resolución.—*Traidores* se llamó á los vencidos; *ayankados* á los triunfadores; y en verdad que no hay razón ni para lo uno ni para lo otro, porque si ambos hubieron de ocurrir á protección extraña, no los guió otro fin, que el dar término á las contiendas civiles de cincuenta y siete años, aun cuando en ello entraran las miras de hacer triunfar sus propias convicciones políticas.—Ni *ayankados* ni *traidores* han existido, ni existen, ni existirán en nuestra Patria, mediante Dios: ¡Mexicanos, sí! Todos mexicanos!—D. Benito Juárez, á quien se dió el título de *la legalidad* por sus parciales, á causa del tezon y constancia con que procuró mantener los derechos y prerrogativas que los constitucionalistas le confiaron, subió al poder en ese mismo año.—Su primer ministro, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, le sucedió á causa de su repentina muerte, (1872).—Una última revolución se dejó sentir, y esta puso en el poder, en virtud del *Plan de Tuxtepec*, al general Porfirio Díaz, (1876).—En 1880 el general Manuel González ocupó su lugar, por elección po-

(*) La nacionalidad de éste individuo no ha podido averiguarse.

pular.—Fenecido el término de su gobierno, volvió al puesto el general Díaz (1884) y fué reelecto en 1888, manteniendo la paz catorce años, (1876 á 1890), y arreglando con buena suerte las diferencias que subsistían con las potencias extranjeras.—En este supuesto, México ha avanzado en todos sentidos; y si la política del gobierno no pierde de vista la de los Estados Unidos del Norte, sobre la cual debe de estar siempre en atalaya, la República Mexicana y sus hermanas pertenecientes á la raza latina, serán las primeras en poder y grandeza en el Continente Americano.

1612.—*D. Diego Fernández de Córdoba*, marqués de Guadalcázar, 28 de Octubre de 12 á 14 de Marzo de 21.

La Audiencia gobernó seis meses.

1621.—*D. Diego Carrillo Mendoza y Pimentel*, marqués de Gálvez, conde de Priego, 21 de Septiembre de 21, á 1º de Noviembre de 24.

1624.—*D. Rodrigo Pacheco y Osorio*, marqués de Cerralvo, 3 de Noviembre de 24 á 16 de Septiembre de 35.

1635.—*D. Lope Díaz de Armendaris*, marqués de Cadereyta, 16 de Septiembre de 35 á 28 de Agosto de 40.

1640.—*D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla*, duque de Escalona y marqués de Villena, 28 de Agosto de 40 á 10 de Julio de 42.

1642.—*D. Juan de Palafox y Mendoza*, Obispo de Puebla, 10 de Julio de 42 á 23 de Noviembre del mismo año.

1642.—*D. García Sarmiento de Sotomayor*, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso, 23 de Noviembre de 42 á 15 de Mayo de 48.

1648.—*D. Marcos de Torres y Rueda*, Obispo de Yucatán, 15 de Mayo de 48 á 22 de Abril de 49.

—La Audiencia gobernó quince meses.

1650.—*D. Luis Enríquez de Guzmán*, conde de Alva de Liste, 28 de Junio de 50 á 15 de Agosto de 54.

1654.—*D. Francisco Fernández de la Cueva*,

duque de Alburquerque, 15 de Agosto de 54 á 16 de Septiembre de 60.

1660.—*D. Juan de Leyva y de la Cerda*, marqués de Leyva y de Labrada y conde de Baños, 16 de Septiembre de 60 á 29 de Junio de 64.

1664.—*D. Diego Osorio de Escobar y Llamas*, Obispo de Puebla, 29 de Junio de 64 á 15 de Octubre del mismo año.

1664.—*D. Sebastián de Toledo*, marqués de Mancera, 15 de Octubre de 64 á 8 de Diciembre de 73.

1673.—*D. Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro*, duque de Veraguas, marqués de Jamaica, 8 de Diciembre de 73 á 13 del mismo mes y año, en que murió.

1673.—*D. Fr. Pedro de Rivera Enríquez*, de la Orden de San Agustín, Arzobispo de México, 13 de Diciembre de 73 á 30 de Noviembre de 80.

1680.—*D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda*, marqués de la Laguna y conde de Paredes, 30 de Noviembre de 80 hasta la misma fecha de 86.

1686.—*D. Melchor Porto Carrero Lazo de la Vega*, conde de Monclova, 30 de Noviembre de 86 á 20 de Noviembre de 88.

1688.—*D. Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza*, conde de Gálvez, 20 de Noviembre de 88 á 27 de Febrero de 96.

1696.—*D. Juan de Ortega Montañez*, Obis-

po de Michoacán, 27 de Febrero á 18 de Diciembre de 96.

1696.—*D. José Sarmiento Valladares*, conde de Moctezuma y de Tula, 18 de Diciembre de 96 á 4 de Noviembre de 1701.

1701.—*D. Juan de Ortega Montañez* (segunda vez), 4 de Noviembre de 1 á 27 de Noviembre de 2.

1702.—*D. Francisco Fernández de la Cueva Enríquez*, duque de Alburquerque, 27 de Noviembre de 2 á 15 de Enero de 11.

1711.—*D. Fernando de Alencaster Noroña y Silva*, duque de Linares, 15 de Enero de 11 á 15 de Agosto de 16.

1716.—*D. Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza*, marqués de Valero, 16 de Agosto de 16 á 15 de Octubre de 22.

1722.—*D. Juan de Acuña*, marqués de Casa Fuerte, 15 de Octubre de 22 á 17 de Marzo de 34, en que murió.

1734.—*D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta*, Arzobispo de México, 17 de Marzo de 34 á 17 de Agosto de 40.

1740.—*D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar*, duque de la Conquista y marqués de Gracia Real, 17 de Agosto de 40 á 22 de Agosto de 41, en que falleció.

—La Audiencia gobernó hasta Noviembre de 1742.

1742.—*D. Pedro Cebraín y Agustín*, Conde de Fuen-Clara, 3 de Noviembre de 42 á 9 de Julio de 46.

1746.—*D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas*, conde de Revilla-Gigedo, 9 de Julio de 46 á 9 de Noviembre de 55.

1755.—*D. Agustín de Ahumada y Villalón*, marqués de las Amarillas, 10 de Noviembre de 55 á 5 de Febrero de 60, en que murió.

—La Audiencia gobernó hasta 28 de Abril de 1760.

1760.—*D. Francisco Cagigal de la Vega*, 28 de Abril á 5 de Octubre del mismo año.

1760.—*D. Joaquín de Monserrat*, marqués de Cruillas, 6 de Octubre de 60 á 24 de Agosto de 66.

1766.—*D. Carlos Francisco de Croix*, marqués de Croix, 25 de Agosto de 66 á 22 de Septiembre de 71.

1771.—*D. Antonio María Bucareli y Ursúa*, bailío de la Orden de San Juan, 22 de Septiembre de 71 á 9 de Abril de 79, en que murió.

—La Audiencia gobernó hasta 22 de Agosto de 1779.

1779.—*D. Martín de Mayorga*, 23 de Agosto de 79 á 28 de Abril de 83.

1783.—*D. Matías de Gálvez*, 29 de Abril de 83 á 3 de Noviembre de 84, en que murió.

—La Audiencia gobernó hasta 16 de Junio de 1785.

1785.—*D. Bernardo de Gálvez*, conde de Gálvez, hijo del anterior, 17 de Junio de 85 á 30 de Noviembre de 86, en que murió.

—La Audiencia gobernó hasta 8 de Mayo de 1787.

1787.—*D. Alonso Núñez de Haro y Peralta*, Arzobispo de México, 8 de Mayo á 16 de Agosto del mismo año.

1787.—*D. Manuel Antonio Flores*, 17 de Agosto de 87 á 16 de Octubre de 89.

1789.—*D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla*, conde de Revilla-Gigedo, 17 de Octubre de 89 á 11 de Junio de 94.

1794.—*D. Miguel La Grúa Talamanca y Branciforte*, 12 de Julio de 94 á 31 de Mayo de 98.

1798.—*D. Miguel José de Azanza*, 31 de Mayo de 98 á 30 de Abril de 1800.

1800.—*D. Félix Berenguer de Marquina*, 30 de Abril de 1800 á 4 de Enero de 1803.

1803.—*D. José de Iturrigaray*, de 4 de Enero de 3 á 15 de Septiembre de 8, en que fué depuesto por un tumulto.

1808.—*D. Pedro Garibay*, mariscal de Campo, de 16 de Septiembre de 8 á 19 de Julio de 9.

1809.—*D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont*, Arzobispo de México, 19 de Julio de 9 á 8 de Mayo de 10.

—La Audiencia gobernó hasta 14 de Septiembre de 1810.

1810.—*D. Francisco Javier de Venegas*, 14 de Septiembre de 10 á 4 de Marzo de 13,—

El 16 de ese mismo mes y año, dió el grito de independencia en el pueblo de Dolores, su cura *D. Miguel Hidalgo* y Costilla.

1813.—*D. Félix María Calleja*, 4 de Marzo de 13 á 20 de Septiembre de 16.

1816.—*D. Juan Ruiz de Apodaca* (después conde del Venadito), 20 de Septiembre de 16 á 5 de Julio de 21, en que fué depuesto.

1821.—*D. Francisco de Novella*, brigadier de los reales ejércitos, 5 de Julio de 21 á 24 de Septiembre del mismo año.

Por último, fué nombrado virrey *D. Juan O'Donoghú*, el que arribó á Veracruz el día 21 de Julio de 1821.

El 24 de Agosto siguiente celebró en Córdoba un tratado con *D. Agustín de Iturbide*, aceptando el plan de independencia. Por lo mismo, el nuevo virrey ya no tomó posesión del cargo que se le confirió, y murió en México el 8 de Octubre del mismo año.

El 27 de Septiembre del propio año hizo su entrada triunfal el Generalísimo *D. Agustín de Iturbide*, á la cabeza del Ejército Trigarante, y se convocó una junta de notables, que al siguiente día publicó una acta declarando solemnemente la independencia de México.